

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CIUDAD

Referencia: Poder Especial

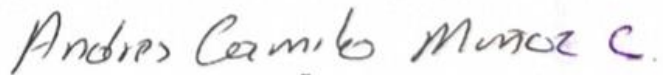
JUAN CAMILO MUÑOZ SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1020450956, actuando en nombre propio, **ANDRES CAMILO MUÑOZ CORREA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1037581411, actuando en nombre propio y **SANTIAGO BOHORQUEZ AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1152690692, actuando en nombre propio, otorgan a la abogada **ILDA RUSMARY PRIETO PARDO**, perteneciente a la oficina **ASEPI S.A.S.**, poder amplio y suficiente para solicitar ante esta entidad, sus registros marcarios, depósitos de nombres y enseñas comerciales, renovaciones, afectaciones, modificaciones, licencias de uso, presentación y contestación de demandas de oposición, presentación de recursos de reposición y apelación, presentación y contestación de cancelaciones de marca y en general todo los procesos tendientes a la obtención y protección de sus signos distintivos y demás, a cuyo efecto le otorga para dar ante esta entidad los trámites necesarios en cumplimiento del objeto indicado.

La apoderada queda facultada para Conciliar, Recibir, Cancelar, Transigir, Desistir, Renovar, Renunciar, Sustituir, Modificar y demás que confiera la Ley.

Cordialmente,



JUAN CAMILO MUÑOZ SANCHEZ
C.C. 1020450956



ANDRES CAMILO MUÑOZ CORREA
C.C. 1037581411



SANTIAGO BOHORQUEZ AGUDELO
C.C. 1152690692

Acepto,



ILDA RUSMARY PRIETO PARDO
C.C. 40439043
T.P. 405618 del C.S de la Judicatura